

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

14808 RED DE EXCLUSIVAS, S.A.U.

El día 28 de marzo de 2012, el accionista único de Red de Exclusivas, S.A.U., adoptó las siguientes decisiones:

Reducir el capital social en la cantidad de 68.848,10 €, para compensar pérdidas, disminuyendo el valor nominal de todas y cada una de las 17.106 acciones que integran el capital social en la suma de 4,02479247 por acción.

Reducir el capital social en la cantidad de 253.600,00 €, con la finalidad de devolver aportaciones al único accionista de la sociedad disminuyendo el valor nominal de todas y cada una de las 17.106 acciones que integran el capital social en la suma de 14,825260153 € por acción.

Tras las reducciones de capital acordadas, el capital social pasa de 444.756 euros a 122.307,90 €, y está representado por diecisiete mil ciento seis (17.106) acciones, de 7,15 € de valor nominal cada una, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Todo lo cual se hace público a los efectos previstos en los artículos 319 y 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital

Madrid, 9 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López-Jurado Romero de la Cruz.

ID: A120034453-1